

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO Y OBRAS DE INSTALACIÓN DE BASES APARCA-BICICLETAS DEL SERVICIO “AMBICI”.

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego es la definición del contenido y forma de ejecución de los trabajos a contratar para el **suministro y obras de instalación de bases aparca-bicicletas del servicio comarcal de transporte público urbano en bicicleta “AMBICI”**.

2.-JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

Desde la Mancomunitat, mediante una subvención de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, se plantea la ampliación del servicio AMBICI como paso necesario para el aumento de utilidad y eficiencia del servicio.

3.- OBJETIVOS Y ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS

El objetivo principal de los trabajos a realizar consiste en el suministro de los materiales necesarios para poner en funcionamiento cuatro bases de bicicletas AMBICI y la obra civil e instalaciones que correspondan. Los elementos necesarios son:

- 4 columnas informatizadas que dispondrán de:
 - o Un micro-procesador para la gestión de los usos de cada base.
 - o Un display gráfico de dimensiones suficientes para mostrar la información necesaria sobre el préstamo, la base y el sistema en general.
 - o Un lector de proximidad de las actuales tarjetas RFID del servicio AMBICI.
 - o Modem para los traspasos de información entre la base y el sistema en su conjunto.
 - o Teclado antivandálico.
 - o Alarma antirrobo que se accionará cuando se intente acceder al interior de la columna.

- 48 puntos de retención* mono-poste de bicicletas (12 para cada base): estos puntos estarán realizados con materiales de alta resistencia y durabilidad con protección para evitar su corrosión. Cada punto individual de retención de bicicletas dispondrá de:
 - o Pulsador para liberar la bicicleta en el momento en que el usuario acceda al punto de retención.
 - o Alarma antirrobo que se accionará cuando se fuerce la bicicleta que esté reteniendo el mono-poste.
 - o Leds de conectividad que indicará cuando una bicicleta está disponible, retenida, etc.
 - o Candado electromecánico de gran resistencia con sistemas que dificulten el robo de las bicicletas retenidas en la base.
 - o Tapa para posibilitar el acceso a su interior para labores de mantenimiento.
 - o Numeración.

* los elementos del punto de retención: candados, pulsadores, etc. deberán ser completamente compatibles con el software del sistema y con las bicicletas actualmente disponibles.

- 48 bicicletas convencionales completamente compatibles con el software del sistema y con los actuales puntos de retención. Estas bicicletas dispondrán de las siguientes características:
 - o Deberán tener una buena manejabilidad y ser confortables.
 - o Por su conformación, permitirán su uso a personas con movilidad reducida (cuadro de barra baja).
 - o Deberán disponer como mínimo de: sistema de frenado fiable y seguro, reflectante trasero, delantero y en pedales, sillín regulable en altura y con sistema antirrobo, cesta delantera, guardabarros, timbre y sistema de enganche a las bases del sistema (este sistema deberá ser compatible con el sistema de enganche de las bicicletas actuales).
 - o Deberán de estar realizadas en un material inoxidable y de gran resistencia.
 - o Deberán ser multi-talla, es decir, que la forma de la bicicleta permita su uso para personas de muy distinta estatura.
- 800 tarjetas RFID compatibles con las actuales tarjetas del servicio AMBICI. La Mancomunitat de la Ribera Alta le indicará a la empresa adjudicataria los rótulos que incluirán las mismas y dicha empresa deberá hacerse cargo de los costes de rotulación.

Los emplazamientos de las cuatro bases AMBICI serán indicados por los ayuntamientos de las localidades donde se ubiquen. La Mancomunitat de la Ribera Alta se encargará de indicarle al adjudicatario cuales son las ubicaciones determinadas.

4.- CONDICIONES TECNICAS

El contratista deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

A) Suministrar todos los elementos indicados en el punto anterior del presente Pliego de Prescripciones Técnicas: dichos elementos deberán cumplir, al menos, con las características indicadas.

B) Ejecutar las obras e instalaciones necesarias para poner en funcionamiento 4 bases aparca-bicicletas AMBICI: se incluye en este punto la obra civil necesaria (zanjas, reposición de pavimento al finalizar las obras, etc.) y la instalación de los componentes necesarios para el funcionamiento de las bases (cableado, conductos, anclaje de los elementos de las bases al pavimento, cimentación, etc.).

C) Adaptación, en caso de ser necesario, de las bases aparca-bicicletas al sistema actual en su conjunto: como se ha indicado anteriormente, las cuatro bases aparca-bicicletas que se instalen deberán ser completamente compatibles con el sistema actual de bicicletas (software, anclajes, bulones de las bicicletas, imagen, etc.). El coste de dicha adaptación correrá a cargo del adjudicatario.

D) Puesta en marcha de los elementos del sistema: la Mancomunitat de la Ribera Alta dará por efectuada la puesta en marcha, sí:

- El sistema ha funcionado correctamente de forma ininterrumpida durante al menos 30 días desde el inicio del funcionamiento del sistema.
- Los distintos equipos cumplen las características estipuladas.
- No se han producido alarmas que reflejen situaciones anormales de funcionamiento.
- Se han verificado todas las pruebas de equipos y subsistemas.
- Se ha entregado toda la documentación técnica sobre los elementos de las bases y se ha formado convenientemente al personal de mantenimiento.

Cualquier equipo y elemento esencial para el correcto funcionamiento de las bases se considerará incluido en el suministro aunque no se mencione expresamente en el presente Pliego.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la realización del contrato será de MES Y MEDIO contado a partir de la formalización del contrato, y de acuerdo con las indicaciones de los Técnicos de la Mancomunitat o Director facultativo de la obra.

6.- PRESUPUESTO

El total del contrato (IVA excluido) es de 69.764,00 Euros, al que se le añadirá 11.162,24 Euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 80.926,24 Euros.

Dentro del presupuesto se incluyen todo tipo de gastos, permisos, acometidas eléctricas o cualquier otro que sea necesario para la puesta en marcha del servicio y su entrega al uso de los ciudadanos.

Dicho presupuesto se desglosa:

-Obras de Instalación de las bases: 2.951,00 €
-Suministro materiales de las bases: 11.970,00 €
- Suministro bicicletas: 2.520,00 €
Total (sin IVA): 17.441,00 €

7.- FORMA DE PAGO

Se abonará al adjudicatario la cantidad establecida en los presentes Pliegos en un plazo de 9 meses a contar desde la firma del acta de recepción de conformidad de las obras.

8.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán contener la siguiente documentación técnica:

Memoria firmada por el proponente en la que incluirá los siguientes extremos:

- Características de las bases a instalar, elementos que las componen y funcionamiento de las mismas.
- Descripción técnica de los elementos del sistema: columnas informatizadas, puntos de retención, bicicletas, comunicaciones, tarjetas, puesta en marcha del sistema, plazos de entrega del suministro.

- Características técnicas de las mejoras planteadas por el licitador.
- Formación y servicio post-venta.
- En relación con la Oferta Económica, presupuesto y distribución de costes, con precios unitarios y mediciones del objeto a realizar. Se presentará desglosado por conceptos y con la siguiente estructura:
 - i. Mediciones
 - ii. Cuadros de precios
 - iii. Presupuestos parciales
 - iv. Presupuesto general

Los conceptos mínimos a valorar serán los siguientes:

- Bicicletas convencionales
- Adaptación de los elementos de las bases propuestas al servicio actual AMBICI.
- Puntos de retención.
- Columna informatizada
- Obra civil de instalación.
- Obra civil de las columnas informatizadas.
- Obra civil de los puntos de retención.
- Conexiones.
- Instalación y puesta a punto del sistema
- Mejoras

9.- VARIANTES

Se admiten las variantes que mejoren los mínimos establecidos, en lo que se refiere al material de suministro y periodo de garantía pero en todo caso las bases deberán ser compatibles con las instalaciones actuales.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

La adjudicación del Contrato recaerá en el licitador que, en su conjunto, realice la proposición más ventajosa para la Mancomunitat, teniendo en cuenta los criterios expuestos a continuación.

Baremación	Puntos
Calidad de los elementos de las bases–memoria técnica	30
Menor plazo de obras de implantación	35
Mejoras	20
Precio	30
TOTAL	115

Alzira a 10 de mayo de 2010
EL SECRETARIO